ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N44-2026, RELATIVA A LA"ADQUISICIÓN DE EDREDÓN, COBERTOR, DESPENSA Y PIERNA AHUMADA PARA TRABAJADORES DE LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO".

En Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 03 de noviembre de 2026, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto del **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Director de Recursos Materiales de la Subsecretaria de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultado legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción I, III y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: la **Lic. Cindy Rocío Tinoco Montelongo,** Jefa de área de Dictámenes y fallos del Departamento de Licitaciones; la **Lic. Zitlali Arreola del Rio,** Jefa Del Departamento de Relaciones Laborales de la Dirección de Capital Humano; cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N44-2026,** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE EDREDÓN, COBERTOR, DESPENSA Y PIERNA AHUMADA PARA TRABAJADORES DE LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO".**

LA CONVOCANTE ACLARA:
PRIMERO.-
DICE:
3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.- Se llevará a cabo el 10 de noviembre de 2026, a las **13:00 horas**, en la Sala de Capacitaciones y Juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración, ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279.

DEBE DECIR:
3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.- Se llevará a cabo el 10 de noviembre de 2026, a las **11:00 horas**, en la Sala de Capacitaciones y Juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración, ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279.

SEGUNDO.-
DICE:

10. FORMA DE PAGO.- La facturación deberá ser elaborada por separado de acuerdo a cada uno de los poderes, es decir en **6 exhibiciones,** así mismo deberá ser por separado de acuerdo a cada entrega con las cantidades descritas en el ANEXO 9.

DEBE DECIR:

10. FORMA DE PAGO.- La facturación deberá ser elaborada por separado de acuerdo a cada uno de los poderes, es decir en **4 exhibiciones**, así mismo deberá ser por separado de acuerdo a cada entrega con las cantidades descritas en el ANEXO 9.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas físicas y morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

NSAMBLE & LOGISTICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.
Respecto al Numeral 1.5, página 3; numeral 3 "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES", página 9. El numeral 1.5 señala que el acto de presentación y apertura se celebrará el 10 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas; sin embargo, el numeral 3 establece las 13:00 horas del mismo día. Se solicita a la Convocante confirmar el horario oficial para la celebración del acto y para el registro y acreditación de los licitantes.
RESPUESTA: Su respuesta queda contestada con la aclaración de la convocante.

Pregunta 2. Respecto al numeral 2.3 "PRESENTACIÓN DE MUESTRAS", donde se establece que las muestras deberán estar debidamente identificadas con el número de partida correspondiente, sin precisar un formato específico de etiquetado, se solicita a la Convocante confirmar si será suficiente colocar una etiqueta que contenga únicamente el nombre y número de la licitación, razón social del licitante, número de lote, número de partida y descripción del producto.

RESPUESTA: Se confirma que será suficiente identificar las muestras mediante una etiqueta visible y legible que contenga el nombre y número de la licitación, razón social del

licitante, número de lote, número de partida y descripción del producto, teniéndose por cumplido el requisito de identificación establecido en las bases.

Pregunta 3.

Respecto al Numeral 10 "FORMA DE PAGO", páginas 15 a 17; ANEXO 9, página 53. El numeral 10 dispone que la facturación se realizará por separado en seis exhibiciones; sin embargo, sólo se proporcionan los datos fiscales de cuatro entes: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Auditoría Superior del Estado de Durango y Poder Judicial. Se solicita a la Convocante aclarar si deberán emitirse cuatro facturas, una por cada ente, o seis facturas conforme a las exhibiciones señaladas. En caso de requerirse seis, favor de indicar si la Convocante proporcionará el desglose de razón social, cantidades, conceptos e importes correspondientes a cada factura.

RESPUESTA: Su respuesta queda contestada con la aclaración de la convocante.

Pregunta 4.

Respecto al Numeral 15.3, inciso a), página 22; ANEXO 3. Respecto de la garantía de sostenimiento equivalente al 5% del monto de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado, se solicita a la Convocante confirmar si será aceptable constituir una fianza por un importe superior al mínimo requerido, calculando dicho porcentaje sobre el monto de la propuesta incluyendo IVA, sin que ello sea motivo de desechamiento.

RESPUESTA: Se acepta que la garantía de sostenimiento de la propuesta se constituya por un importe superior al 5% establecido en las bases, siempre que cubra, como mínimo, el equivalente al 5% del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

ANAHUAC POCHTECAH, S.A. DE C.V.

No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	ANEXO 1. Contenido por cada despensa. Página 26.	En el ANEXO 1 se solicita un paquete de galletas de variedad de sabores de 560 gramos. ***Se solicita a la Convocante confirmar si será aceptable integrar dicho producto con dos rollos de galletas de diferente gramaje, siempre que la suma de sus contenidos netos cumpla con el gramaje mínimo de 560 gramos requerido por despensa y con las demás especificaciones técnicas.***	Se acepta la presentación de dos o más rollos de galletas de variedad de sabores, siempre que la suma de sus contenidos netos cumpla con el gramaje mínimo requerido de 560 gramos por despensa y se respeten las demás especificaciones técnicas establecidas en las bases.
2	ANEXO 5. Numerales 3 y 4. Página 46.	En el numeral 3 del ANEXO 5 se solicitan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones, mientras que el numeral 4 requiere exhibir los instrumentos notariales respectivos. ***Se solicita confirmar si será***	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en

		suficiente manifestar en el escrito del numeral 3 todas las modificaciones estatutarias y, para acreditar el numeral 4, exhibir únicamente el acta constitutiva, la última modificación a los estatutos sociales y el poder vigente del representante legal, en original o copia certificada y copia simple para cotejo, sin presentar las escrituras intermedias.	las presentes bases de licitación.
3	ANEXO 9. Plazo, lugar y condiciones de entrega. Página 53.	El ANEXO 9 señala como fecha de entrega el 9 de diciembre de 2026, sujeta a cambios. ***Se solicita a la Convocante precisar con cuántos días de anticipación y por qué medio notificará cualquier cambio en la fecha de entrega, a fin de programar oportunamente el suministro de los bienes.***	Se confirma la fecha de entrega que se señala en el ANEXO 9.
4	ANEXO 9. Numeral 2, condiciones de entrega. Página 53.	Considerando que el Anexo 9 señala cómo lugar de entrega la Velaria de la Expo Ganadera de la FENADU para el 9 de diciembre, pero exige que la totalidad de los productos se encuentre descargada un dia antes, a las 15:00 horas, ***se solicita confirmar si la descarga deberá efectuarse fisicamente en dicho recinto el 8 de diciembre a más tardar a las 15:00 horas, en un almacén designado por la dependencia, o si los bienes podrán permanecer en el almacén del proveedor hasta su traslado al lugar de entrega. Asimismo, se solicita precisar el domicilio y el momento en que la dependencia recibirá formalmente los bienes y asumirá su resguardo.***	Al recinto se podrá llegar un día antes para la logística que considere el proveedor es decir, desde el día 08 de diciembre y los productos deberán estar descargados en su totalidad al día siguiente en punto de las 15:00 horas en las instalaciones de la Velaría de la Expo Ganadera de la FENADU. En dicho horario y lugar la dependencia recibirá formalmente los productos.
5	ANEXO 1. Lote 2, partida 1. Página 25. ANEXO 9, numeral 2. Página 53.	En relación con la pregunta anterior, considerando las condiciones de conservación aplicables a la pierna ahumada de cerdo envasada al vacío, ***se solicita confirmar si, al descargarse un día antes, la Convocante contará con instalaciones refrigeradas para su resguardo o, en caso contrario, si podrá entregarse dicha partida el 9 de diciembre de 2026, a fin de preservar la cadena de frío, ello para garantizar la calidad del producto y prevenir cualquier deterioro posterior a su recepción por causas ajenas al proveedor.***	Se solicita al proveedor descargar ese producto el día 10 de diciembre del año en curso a partir de las 5:00 horas en las instalaciones de la Velaría de la Expo Ganadera de la FENADU, esto para garantizar la calidad del producto.

FINAL DE LAS PREGUNTAS

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta, las respuestas vertidas

en la presente fueron contestadas en conjunto con el área técnica solicitante del proceso. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **10 de noviembre de 2026,** se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N44-2026**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos; para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N44-2026**, siendo las **13:20** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por el Servidor Público que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

Por la Convocante:

Ing. Rodrigo Flores Ochoa
Director de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración del
Gobierno del Estado de Durango

Lic. Zitlali Arreola del Rio
Jefa Del Departamento de Relaciones Laborales de la Dirección de Capital Humano

Lic. Cindy Rocío Tinoco Montelongo
Jefa de área de Dictámenes y fallos del Departamento de Licitaciones

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
NO PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N44-2026 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2026 .....